Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 3287/2.016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ENGADI S.R.L., DEL SR. HUBERTO CHRISTIAN MORICONI OVIDI, PARA "ALMUERZO ESCOLAR BENEFICIANDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ".

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal de proveer de **"ALMUERZO ESCOLAR BENEFICIANDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ",** y previsto en el Presupuesto Anual de Gastos del año 2016 de Recursos FONACIDE de la Municipalidad de San Pedro del Paraná.

CONSIDERANDO:

Que; Realizada la verificación de las ofertas, el oferente que cuenta con la capacidad requerida para realizar la provisión de **"ALMUERZO ESCOLAR BENEFICIANDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ"** es la empresa **ENGADI S.R.L.,** propiedad del Sr. Huberto Christian Moriconi Ovidi, con RUC de la empresa Nº 80032591-5, ubicado en Poeta Mauricio Schwartzman Nº 222 en la Ciudad de Asunción – Paraguay, por la cantidad de Monto **Gs. 523.301.800.- (GUARANÍES QUINIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS). IVA incluido.**

Que; para dar cumplimiento al Art. Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece la adjudicación se realizará a través de la resolución de la Máxima Autoridad Institucional de la convocante, y del mismo modo observando también todos los criterios establecidos por el Art. Nº 63 del Decreto Nº 21.909/03 para otorgar la adjudicación de las ofertas.

Que; para dar cumplimiento al Art . 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

POR TANTO....

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE

ART. 1°) ADJUDICAR a la empresa **ENGADI S.R.L.,** propiedad del Sr. Huberto Christian Moriconi Ovidi, con RUC de la empresa Nº 80032591-5, ubicado en Poeta Mauricio Schwartzman Nº 222 en la Ciudad de Asunción – Paraguay, por la cantidad de Monto **Gs. 523.301.800.- (GUARANÍES**

Arq. Dominor E. Cáceres G.

Prof. Gilberto Galeano Giménez
Secretario General

QUINIENTOS VEINTE Y TRES MILLONES TRESCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS) IVA incluido. , para **"ALMUERZO ESCOLAR BENEFICIANDO A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DEL PARANÁ"**

- **ART. 2°) COMUNICAR y NOTIFICAR** la adjudicación a quienes correspondan. ----------
- **ART. 3°) REMITIR** a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----

San Pedro del Paraná, 29 de Agosto de 2.016

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
Secretaría General

Secretario General
Prof. Gilberto Galeano Giménez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA
INTENDENCIA

Intendente Municipal
Arq. Domingo E. Cáceres G.
Intendente Municipal